ANDRES FELIPE BARRERA MELO

Dirección. Manzana A casa 14 Urb. Rincón Campestre
Tel. 7372086 CEL. 3125352781
E-mail. ingandfel@gmail.com
Samacá



PERFIL

Como profesional en el área de ingeniera ambiental, tengo las competencias para diseñar, gestionar e implementar de una forma íntegra medidas de control, prevención, mitigación, restauración y/o compensación para los sectores industriales, manufactureros, agrícolas, trasportadores, educativos, públicos, hospitalarios entre otros.

A través de planes y estudios de manejo e impacto ambiental, manejo y gestión de recursos naturales, educación ambiental, modelación de sistemas ambientales, manejo de sectores productivos, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, etc.

De igual forma, como profesional en el área de ingeniería sanitaria, cuento con la capacidad de identificar y dar solución a problemáticas en los diferentes sectores económicos y sociales que afecten las necesidades básicas de la población; generando diseños, propuestas, proyectos y planes de: saneamiento básico, redes de acueducto y alcantarillado, plantas de potabilización, plantas de agua residual, entre otros.

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	18 ABRIL DE 1995
LUGAR DE NACIMIENTO	SAMACA – BOYACA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 1.056.803.278
ESTADO CIVIL	SOLTERO
PROFESION	INGENIERIO AMBIENTAL
	INGENIERIO SANITARIO

INFORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA

INTITUCION EDUCATIVA TECTICA NACIONALIZADA DE SAMACA

BACHILLER TECNICO
Con especialidad en sistemas

SAMACA 2011.

TECNICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

TECNICO EN SISTEMAS

SAMACA 2011

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DE BOYACA
SECCIONAL TUNJA.

INGENIERIA AMBIENTAL
Matrícula Profesional N° 15238-348311BYC

INGENIERIA SANITARIA
Matrícula Profesional N° 15237-348313BYC

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS

TUNJA 2016

SEMINARIOS Y OTROS

UNIVERDIDAD DE BOYACA

DIPLOMADO EN INTERVENTORIA EN OBRAS PÚBLICAS

1er SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HUMEDALES
Herramienta para una gestión sostenible

3er SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS EN INGENIERÍA

5to ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO DE INQUIETUDES JUVENILES

8vo ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO DE INQUIETUDES JUVENILES

INSTITUTO LATINO AMERICANO DE HARBARTH

MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE COMPUTADORAS

EXPERIENCIA LABORAL

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Dirección operativa Obras Civiles y valoración de Costos Ambientales
Cargo: Aprendiz universitario
Fecha de inicio: 4 de Febrero de 2016 al 30 de Junio de 2016.

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Dirección operativa Obras Civiles y valoración de Costos Ambientales
Cargo: Aprendiz universitario
Fecha de inicio: 11 de Julio al 25 de Noviembre de 2016.

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

Participación en la elaboración del informe de los Recursos Naturales y el Ambiente 2015-2016 y presentación ante los diputados en la asamblea de Boyacá (2016).

REFERENCIAS PERSONALES

SEBASTIAN ALFONSO BOHORQUEZ
ESP.INGENIERO AMBIENTAL E INGENIERO SANITARIO
CEL.3186163830
VILLAVICENCIO – META

JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO
INGENIERO AMBIENTAL
CEL.3144012632
IZA - BOYACÁ

DILMA MELO CHAPARRO
JEFE DE ENFERMERÍA
CEL.3123440685
TUNJA – BOYACÁ

RAFAEL HUMBERTO BARRERA
CONDUCTOR
CEL.3133882395
SAMACA – BOYACÁ

ANDRES FELIPE BARRERA MELO
CC. 1.056.803.278
Cel.3125352781
E-mail. ingandfel@gmail.com

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Barrera Melo

C.C. No. 1.056.803.278 expedida en Samacá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Ingeniero Sanitario

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 13 del mes de Diciembre de 2016

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 20
Folio No. 6923
Registro No. 13805
Diploma No. 11765

Secretario General

Decano Facultad

UB Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6552 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 11765

En la ciudad de TUNJA el día 15 del mes de DICIEMBRE de 2016
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 20711 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

INGENIERO SANITARIO

a. ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO

identificado (a) con C.C. No. 1.056.803.278 de SAMACÁ quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 11765 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

SEMESTRE DE GRADO: 8. GERENCIA DE PROYECTOS.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2016 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 20
Folio No. 6923
Registro No. 13805

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15237-348313 BYC
Fecha de Expedición: **30/12/2016**

Nombre:
ANDRES FELIPE
BARRERA MELO
Identificación:
C.C. 1056803278
Profesión:
INGENIERO SANITARIO

Institución:
UNIVERSIDAD DE BOYACA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4521807

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE BARRERA MELO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1056803278, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 15237-348313 desde el 30 de Diciembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1707.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Barrera Melo

C.C. No. 1.056.803.278 expedida en Samacá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 15 del mes de Diciembre de 2016

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 20
Folio No. 6875
Registro No. 13709
Diploma No. 11669

Secretario General

Decano Facultad

17522

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 11669

En la ciudad de TUNJA el día 15 del mes de DICIEMBRE de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 53841 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

a, ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO

identificado (a) con C.C. No. 1.056.803.278 de SAMACÁ quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. 11669 que lo acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

SEMESTRE DE GRADO: S. GERENCIA DE PROYECTOS.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2016 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 20

Folio No. 6875

Registro No. 13709

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15238-348311 BYC
Fecha de Expedición: **30/12/2016**

Nombre:
ANDRES FELIPE
BARRERA MELO

Identificación:
C.C. 1056803278

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DE BOYACA



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4521809

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES FELIPE BARRERA MELO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1056803278, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 15238-348311 desde el 30 de Diciembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1707.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Barrera Melo

C.C. No. 1.056.803.278 expedida en Samacá - Boyacá

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 16 del mes de Diciembre de 2016

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 20
Folio No. 7035
Registro No. 14030

Secretario General

Decano Facultad

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.3931

En la ciudad de TUNJA el día 16 del mes de DICIEMBRE de 2016 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 20724 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a, ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO

identificado (a) con C.C. No. 1.056.803.278 de SAMACÁ quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.3931 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

DIPLOMADO: EN INTERVENTORÍA EN OBRAS PÚBLICAS.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2016 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 20
Folio No. 7035
Registro No. 14030

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.056.803.278
BARRERA MELO
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
A FELIPE BARRERA.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1995
SAMACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-2013 SAMACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0723500-00464570-M-1056803278-20130906 0034733759A 1 36677082

Universidad de Boyacá

Confiere el Diplomado en:

INTERVENTORÍA EN OBRAS PÚBLICAS

a:

ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO

CC 1056803278 SAMACÁ

Quien ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por la Universidad para el diplomado cursado, con una intensidad de 100 horas.

En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Tunja, 16 de diciembre de 2016

Ing. Rodrigo Correal Cuervo
Vicerrector Académico

Arq. María Leonor Mesa Cordero
Decano (a)

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES FELIPE BARRERO MELO

Con Tarjeta de Identidad No. 95.041.808.641

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Samacá, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ

838224 - 26/11/2011
FECHA REGISTRO

Universidad de Boyacá

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

CERTIFICAN:

Que: **ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO**

Asistió a

1er. SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HUMEDALES

Herramientas para una gestión sostenible

Tunja, 2 y 3 de octubre de 2014

ROSITA CUERVO PAYERAS
Rectora

CARLOS RAFAEL LARA MENDOZA
Decano de la Facultad

Universidad de Boyacá

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

CERTIFICAN:

Que: *Andrés Felipe Barrera Melo*

Asistió a

3er Seminario de Ciencias Básicas en Ingeniería

Tunja, 3 y 4 de mayo de 2012, intensidad 16 horas

RODRIGO CORREAL CUERVO
Vicerrector Académico

CARLOS RAFAEL LARA MENDOZA
Decano (a) de la Facultad

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ
DIRECCION OPERATIVA DE OBRAS CIVILES Y VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES

DOOC-162
Tunja, 25 de noviembre de 2016

Ingeniero
ANDRES FELIPE BARRERA MELO
Practicante Profesional
Dirección Operativa Control de Obras
Civiles y Valoración de Costos Ambientales
Contraloría General de Boyacá
Ciudad

Atento saludo ingeniero Barrera:

En nombre del señor Contralor General de Boyacá y funcionarios de la Dirección, presento a usted un saludo de agradecimiento por la labor adelantada en la realización de su práctica profesional.

Fue muy importante para la entidad su aporte profesional, especialmente en la elaboración del Informe de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Departamento de Boyacá 2015-2016 así como las Auditorias Ambientales adelantadas durante la vigencia; así mismo su valor agregado aportado en la presentación del Informe ante los diputados en la Asamblea de Boyacá.

Su responsabilidad, puntualidad, iniciativa y cumplimiento son cualidades que debo resaltar.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES PEREZ ORDUZ
Director Operativo Control de Obras Civiles
Y Valoración de Costos Ambientales

/Sonia M.

D.A. 916
Tunja 05 de julio de 2016

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

H A C E C O N S T A R:

Que el Señor **ANDRES FELIPE BARRERA MELO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.803.278 estudiante de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Boyacá con Sede en Tunja, en el marco del convenio suscrito por esa Universidad con la Contraloría General de Boyacá, realizó en esta Entidad la Práctica **PROFESIONAL** siendo asignado a la Dirección Operativa de de Obras civiles y Valoración de Costos Ambientales , dando cumplimiento a actividades relacionadas con su profesión, durante el tiempo comprendido entre el 04 de febrero 2016 al 30 de JUNIO de 2016, para un total de 420 horas.

Se expide a solicitud del interesado.

MAURICIO GIRALDO GARCIA
Director Administrativo

ELABORÓ	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ R.	SECRETARIA 440-50
REVISO Y APROBÓ	Dr. MAURICIO GIRALDO GARCIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

D.A. 1566
Tunja 21 de Diciembre de 2016

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

H A C E C O N S T A R:

Que el Señor **ANDRES FELIPE BARRERA MELO,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.056.803.278 estudiante de Ingeniería Sanitaria de la Universidad de Boyacá con Sede en Tunja, en el marco del convenio suscrito por esa Universidad con la Contraloría General de Boyacá, realizó en esta Entidad la Práctica **PROFESIONAL** siendo asignado a la Dirección Operativa de de Obras civiles y Valoración de Costos Ambientales , dando cumplimiento a actividades relacionadas con su profesión, durante el tiempo comprendido entre el 11 de julio 2016 al 25 de Noviembre de 2016.

Se expide a solicitud del interesado.

LUZ ANGELA GARCIA GALINDO
Directora Administrativa

ELABORÓ	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ R.	SECRETARIA 440-50
REVISO Y APROBÓ	DRA. LUZ ANGELA GARCIA GALINDO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA

INGECOP
INGENIERÍA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA S.A.S.

CERT-0084-16122023

CERTIFICACIÓN:

El suscrito gerente general de la empresa **INGECOP - INGENIERIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA S.A.S**. con Nit. 900.530.421-6 **ESP. ING. JUAN SEBASTIÁN CASTIBLANCO MORALES** identificado con cedula de ciudadanía N°1.049.644.181 de Tunja, **CERTIFICA** a través del presente documento, que el señor ANDRES FELIPE BARRERA MELO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.056.803.278de Samacá , de profesión INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, ejecuto los siguientes proyectos en la función de DIRECTOR DE PROYECTOS:

1. **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA**

Contrato	MFMC No 026-2021
Contratante:	ALCALDIA DE FIRAVITOBA BOYACA
Fecha de inicio:	27 de julio de 2021
Fecha de terminación:	26 de diciembre de 2021
DURACIÓN:	cinco (5) meses
Valor:	$24,000,000.00

2. **ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO RURAL LOS LEONES DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA. BOYACA**

Contrato	MFMC No 042-2021
Contratante:	ALCALDIA DE FIRAVITOBA BOYACA
Fecha de inicio:	03 de noviembre de 2021
Fecha de terminación:	02 de marzo de 2022
DURACIÓN:	cuatro (4) meses
Valor:	$12,000,000.00

3. **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO RURAL ASOBUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA. BOYACA**

Contrato	CC-03-2021
Contratante:	RICARDO A SUAREZ S.A.S.
Fecha de inicio:	10 de noviembre de 2021
Fecha de terminación:	09 de marzo de 2022
DURACIÓN:	cuatro (4) meses
Valor:	$18,000,000.00

4. **OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA GACAL BAJO SECTOR BARRIO LOPEZ, SAMACA**

Contrato	C0-01-2022
Contratante:	INGESAFI SAS
Fecha de inicio:	03 de marzo de 2022
Fecha de terminación:	02 de junio de 2022
DURACIÓN:	tres (3) meses
Valor:	$37,000,000.00

5. **MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA DIANA Y PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA**

Contrato	001-2023
Contratante:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA DE LEYVA
Fecha de inicio:	11 de abril de 2023
Fecha de terminación:	09 de diciembre de 2023
DURACIÓN:	ocho (8) meses
Valor:	$101.472.213.18

El presente se expide a solicitud del interesado a los dieciseis (16) días del mes de diciembre del año 2023 en Tunja, Boyacá.

ESP. ING. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO MORALES
GERENTE GENERAL INGECOP S.A.S
cel. 3125352781

Dirección Administrativa